

Cuatro tareas estratégicas del Estado

IPNUSAC

En 30 años de democracia, las elites han pasado más de 20 años agregando programas e instituciones a la arquitectura básica del Estado, en vez de cumplir y desarrollar la Constitución. El Pacto Social de 1985 se asume como cierre de un pasado oprobioso, no como ruta de la sociedad que emergió de ese pasado para enfrentar los desafíos de la globalización.



Tras las transiciones del autoritarismo a la democracia y de la guerra a la paz, el Estado se ha debilitado riesgosamente. Perdió centralidad y autoridad. Exhibe insuficiencias para ordenar la vida política, proteger la seguridad de los habitantes y crear condiciones de bienestar y equidad. Entonces, ¿qué tipo de Estado necesita Guatemala para la sociedad del siglo XXI? ¿Cuáles son las tareas estratégicas? Proponemos 4:

1. Economía. Es anormal que un sistema económico no reproduzca su fuerza de trabajo y la expulse a la precariedad laboral e inseguridad migratoria. De 140 mil jóvenes que cada año ingresan al mercado laboral, 120 mil no encuentran cabida estable y 40 mil buscarán formas de emigrar. Para la democracia es inaceptable que la mitad de los niños sufran hambre.

Esos desafíos, entre otros, conducen a la reforma del modelo económico. Eso implica tratar las reglas de competencia del mercado, los motores de crecimiento, la soberanía alimentaria sacrificada por dinámicas industriales de alimentos y la distribución asimétrica de la cadena de valor, incluyendo en esta la renta de los recursos naturales. El objetivo es ganar una sociedad cohesionada y extendidamente próspera, lo cual fortalece al Estado.

2. Seguridad. Superamos la violencia política, aquella que se organiza para cambiar o defender un régimen político; ahora nos sofoca la violencia criminal, cuya pretensión es medrar de las debilidades del sistema. Es anormal que en democracia y paz política cada día pierdan la vida violentamente 15 personas y otras sean vulnerados en su integridad y patrimonio. La naturaleza de esta violencia y la manera como infecta el tejido social representa la más seria amenaza de disgregación social y cuestiona la razón de ser del Estado.

Es insostenible sólo administrar la crisis: sacar agua con cubeta de un barco que se hunde. La ineficacia de Estado y el hecho de que porciones del aparato de seguridad sean parte del problema, provoca reacciones primarias de supervivencia (linchamientos, sicariato) que echan al traste el pacto social garantista de 1985. Este desafío conduce al debate del modelo de gestión de la seguridad: deben jerarquizarse las amenazas, inventariar las capacidades de prevención, control y rehabilitación, y conducir mediante un pacto nacional la reforma del sistema de protección, haciéndolo eficiente.

3. Política. En una lógica de secuencia, es la primera reforma pues ofrece la dirección política legítima de una reforma

integral. El tema es que un Estado que en su integración del poder no expresa ni traduce su textura social diversa, no es viable. Un Estado monocultural, que no habla los idiomas de sus habitantes ni recoge representaciones de sus pueblos ni crea políticas e instituciones públicas pertinentes, se aliena.

La reforma política puede partir de: a) Política electoral y de presentación reduciendo la distancia entre representante y representado mediante un modelo binominal, manteniendo las listas pero abriéndolas a elección de candidatos al Congreso y concejos municipales, b) Régimen de partidos que da estabilidad al sistema; la clave es el financiamiento y su fiscalización, y el peso decisivo del financiamiento público, así como el acceso equitativo a los medios de comunicación masiva, y c) Mecanismos de consulta comunitaria, que no pueden seguir siendo ignorados por el Estado y reaccionar cuando la conflictividad ha estallado; debe retomarse la esencia del Convenio 169 haciéndolo vinculante sin empobrecer la consulta en un referéndum.

4. Finanzas públicas. Las tareas estratégicas del Estado (agregando educación y salud) demandan una base financiera robusta y sostenible. El debate actual que desnuda la pérdida de la función esencial de recaudación tributaria de la SAT, es síntoma de descohesión estatal, asociada a privilegios y tolerancias fiscales, y exclusiones económicas, expresadas en el vasto archipiélago de la economía subterránea. Se asocia, además, a la pérdida de capacidades de seguridad ciudadana (impuestos extorsivos de agentes delictivos en barrios, comercios y transporte público) y a la porosidad del Estado, infectado por redes de corrupción y mafias, amenaza frente a la cual la CICIG debe dar una colaboración eficaz.

Y se asocia, finalmente, a la ausencia de Estado en la distribución de la renta por explotación de bienes públicos. Bolivia y Ecuador tenían Estados con un peso equivalente al de Guatemala (15% del PIB) y lo duplicaron negociando participación en la renta de las empresas que explotan recursos naturales y frecuencias (telefonía, TV, radio etc.) con el resultado que los Estados ahora financian sus tareas estratégicas y las empresas que tienen renta sostenible, certeza jurídica y baja conflictividad social.